



# MEMORIA DEL EVENTO

## XXVIII RALLY DE OURENSE DE VEHICULOS CLASICOS Y ANTIGUOS

**1 de junio de 2024**



**Organiza: Escudería de Clásicos de Ourense**

[www.clasicosourense.com](http://www.clasicosourense.com)

### Reglamento Particular

**XXVIII RALLY DE OURENSE DE AUTOMÓVILES CLÁSICOS**

#### Artículo 1. Organización

##### 1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

La **Escudería de Automóviles Clásicos de Ourense**, CON CIF: G32207540, entidad sin ánimo de lucro, organiza en Ourense, la vigésima primera edición del evento de regularidad histórica denominado "XXVIII Rally de Ourense de Automóviles Clásicos y Antiguos" que se desarrollará el **1 de junio de 2024**.

##### 2. RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN:



**Comisión Organizadora:**

Francisco Javier Fernández Iglesias  
Luis Aragonés Martínez  
Ricardo García Blanco  
Cesar Fernández Sandiás  
Marcos Fernández Fernández  
Francisco Javier Cabanelas Domínguez

• **Director del evento:**

Francisco Javier Fernández Iglesias DNI 34 957 130 -M

• **Subdirector del evento:**

Luis Aragonés Martínez DNI: 34.571.928F

• **Responsables Seguridad Vial recorrido clásicos deportivos:**

Cesar Fernandez \_Sandias DNI 44 445 579-B

**Secretario:**

Ricardo García Blanco DNI 34 582 667 -M

• **Secretaría permanente**

Cesar Lopez  
Praza das Damas,1 - 32005 Ourense  
Tel 0034 988 391 110 – fax 0034 988 391 957  
Email: [Cesar.lopez@ceo.es](mailto:Cesar.lopez@ceo.es)

• **Relaciones con participantes:**

- o Luis Aragonés Martínez dni: 34.571.928F
- o Ricardo García Blanco dni: 34.582.667M
- o Marcos Fernández Fernández dni :44.458545 M
- o Francisco Javier Cabanelas Domínguez dni: 34.935.395M

**Artículo 2. Descripción**

El **evento no deportivo** consiste en un recorrido para vehículos históricos, según real decreto 1428/2003 del 21 de Noviembre de 2003 y de acuerdo con los artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª, con una **velocidad media siempre inferior a 50 Km/h.** y un kilometraje total de **191 Km.**, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en las que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, no obstante como Medida de Señalización del evento, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto (con la identificación de dorsal "0") y estará seguida de una grúa de asistencia mecánica.

El XXVIII Rally de Ourense de Automóviles Clásicos se rige por:

- 1.- Reglamento General de Circulación
- 2.- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos)
- 3.- Normativa F.E.V.A.
- 4.- Reglamento Particular del evento

**Artículo 3. Vehículos Admitidos XXVIII Rallye Clásicos**

Podrán participar aquellos vehículos de carácter clásico **fabricados** entre el **01-01-1946** y el **31-12-1979** siempre que cumplan las leyes y normas de tráfico vigentes en España, así como todos los requisitos exigidos en las Verificaciones Técnicas y Administrativas.

Se admiten también todos los vehículos incluidos en el **Anexo I** del presente reglamento y fabricados entre el 31-12-1979 y el 31-12-1985.

Se crean las **siguientes clases** para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Clase E (Post-guerra) vehículos construidos entre 1-01-1946 y 31-12-1960
- Clase F (pre-70) vehículos construidos entre 1-01-1961 y 31-12-1970
- Clase G Vehículos construidos entre el 01-01-1971 y 31-12-1985.



Una vez admitido a participar, sólo se podrá cambiar el automóvil inscrito con la necesaria autorización

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para la utilización en la vía pública, según el Art. 6 Código Internacional FIVA.

Los vehículos deberán emplear neumáticos autorizados para circular en carretera abierta en todo momento.

No se autorizará a tomar la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no estén en un perfecto estado de conservación y funcionamiento.

**Nota: A criterio de la ORGANIZACIÓN** se podrá admitir hasta 10 vehículos que considere de especial interés aunque no cumplan los criterios anteriores, siempre y cuando el participante que lo desee, solicite oficialmente la inclusión de su vehículo a la organización mediante el envío del dossier correspondiente, una comisión analizará la documentación presentada teniendo en cuenta las características técnicas, históricas y el palmarés de cada vehículo, resolviendo cada una de las solicitudes independientemente, lo que significa que si se admite un vehículo, la admisión es para ese vehículo, no para el modelo en cuestión."

#### Artículo 4. Participantes admitidos

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor, válido para el territorio español
- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma pueda dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

#### Artículo 5. Seguros

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo para participar en estos eventos, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000,- Euros.

#### Artículo 6. Verificaciones

Se realizará a la entrada del vehículo en el Parque Cerrado dos verificaciones para comprobar los siguientes puntos:

##### Administrativa:

- ✓ Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
- ✓ Carnet de conducir

##### Técnica:

- ✓ Publicidad en el vehículo

- ✓ Medidas seguridad obligatorias (peto, triángulos, etc.)
- ✓ Aparatos de Medición
- ✓ Extintor 1 KG
- ✓ Sonoridad del escape
- ✓ Los vehículos deberán emplear neumáticos homologados para circular en carretera
- ✓ Luces e intermitencia



#### **Artículo 7. Libro de Ruta**

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, que decidirá la Dirección del evento.

#### **Artículo 8. Placas y Números**

La Organización entregará a cada equipo una **placa reglamentaria** con el número que le haya correspondido. Dicha placa deberá colocarse en la parte exterior y frontal del vehículo (guardabarros, rejilla radiador o capot donde se identifique correctamente el número de la misma).

Los números serán atribuidos para la salida oficial por orden creciente de antigüedad, los números más bajos corresponderán a los más antiguos.

Los 15 primeros dorsales serán establecidos a criterio de la organización.

#### **Artículo 9. Velocidad media impuesta.**

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, **siempre inferior a 50 Km. /hora.**

Cada Clase, (E.F.G) (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.), **tendrá una velocidad media diferente.**

La Organización tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule.

#### **Artículo 10. Publicidad**

Se admite la publicidad en aquellos vehículos que estén decorados como réplicas de vehículos que participaron en pruebas de la época. (se exige foto demostrativa).

La publicidad al no ser una prueba deportiva, estará limitada a criterio de la organización.

La rotulación con el nombre de la Escudería participante no se considera publicidad.

#### **Artículo 11. Parque cerrado**

Los vehículos participantes podrán abandonar el parque cerrado durante el tiempo de duración del mismo, previa autorización de dirección de carrera.

#### **Artículo 12. Fórmula super rallye**

Todos aquellos participantes que por alguna avería deseen reintegrarse en el rallye, lo podrán hacer al comienzo de cada sección, previa autorización de dirección del evento el cual facilitará el nuevo orden de salida.

#### **Artículo 13. Recuerdos y obsequios .**

Para los participantes del Rally bien sea en Regularidad o en Ruta habrá **recuerdos de participación en el evento .**

#### **. RUTA Del XXVIII Rally de Clásicos y Antiguos de Ourense**

*Para Los que no quieran hacer el recorrido en Regularidad, se ha creado La RUTA Del XXVIII Rally de Clásicos de Ourense, donde tendrán similar recorrido, visitas, comidas , cena , recuerdo del rally . etc siendo válido este mismo reglamento para el resto de puntos de la ruta. Saldrán detrás del rally de regularidad, acompañados por dos coches de organización.*



#### Artículo 14. Derechos de inscripción:

- La inscripción del XXVIII Rally de Clásicos (día 01-06-2024, REGULARIDAD), incluirá para dos personas:
- **Cafe + bica en Cafetería "Tamarindo". (Plaza Mayor Orense)**
- **Obsequio en el Centro Comercial Ponte Vella.**
- **Obsequio Concello Leiro**
- **Obsequio Concello de Amoeiro ( Reagrupamiento) acompañado de un un cafe/agua.**
- **Comida en el Balneario de Arnoia ( grupo Caldaria)**
- **Reagrupamiento y Recuerdo del Concello de Leiro.**
- **Aperitivo y cena en Hotel Balneario de Lajas \*\*\*\* (grupo Caldaria) .**
- **Recuerdos del rally para cada vehículo. ( Obsequio Bodega Rectoral de Amandi)**
- **Recuerdos del Rally para Cada vehículo ( obsequio Diputación Provincial de Ourense e Inorde)**
- **Asistencia mecánica y servicio grúa. (J.Varela Asistencia)**
- **Libro de ruta,1 placa con número y acreditaciones.**

Derechos de inscripción

Socios Ourense: **210 eur**

Resto de Participantes : **235 eur**

Acompañante adicional cena: **54 eur**

2. La inscripción de la **Ruta** del XXVIII Rally de Clásicos de Ourense ( no regularidad) , incluirá para dos personas:

- **Cafe + bica en Cafetería "Tamarindo". (Plaza Mayor Orense)**
- **Obsequio en el Centro Comercial Ponte Vella.**
- **Obséquio Concello Leiro**
- **Visita Bodega Ramón Do Casar en Prado Miño- Castrelo de Miño**
- **Comida en el Balneario de Arnoia ( grupo Caldaria)**
- **Visita Bodega Viña Costeira en Ribadavia .**
- **Reagrupamiento y Recuerdo del Concello de Leiro.**
- **Aperitivo y cena en Hotel Balneario de Lajas \*\*\*\* (grupo Caldaria) .**
- **Recuerdos del rally para cada vehículo. ( Obsequio Bodega Rectoral de Amandi)**
- **Recuerdos del Rally para Cada vehículo ( obsequio Diputación Provincial de Ourense e Inorde)**
- **Asistencia mecánica y servicio grúa. (J.Varela Asistencia)**
- **Libro de ruta,1 placa con número y acreditaciones.**

Derechos de inscripción

Socios Ourense: **200 eur**

Resto de Participantes: **225 eur**

Acompañante adicional cena: **54 eur**

La cuota de inscripción será devuelta en los siguientes casos:

1. En el caso de que no se celebre el rallye.
2. A los participantes que no se le acepte la inscripción.
3. En el caso de tener ya agotadas las plazas de participantes admitidos.

• No se devolverá el dinero de la inscripción a partir del 26 de Mayo 2024.



#### Artículo 15. Servicio Grúa

El organizador tendrá una grúa o vehículo taller en servicio, para ayudar en caso de avería de uno de los vehículos participantes. Será responsabilidad del propietario del vehículo su repatriación si fuera necesario

#### Artículo 16. Tramo calibración

Se establece el tramo de calibración general, entre 1 Km. y 10 Km. a criterio del organizador, que será publicado en internet en la página [www.clasicosourense.com](http://www.clasicosourense.com) antes de la celebración del evento.

#### Artículo 17. Reclamaciones

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar **por escrito**, si no ha sido suficiente la aclaración del comité organizador y siempre a través de la persona responsable, con previo depósito de 100 euros.; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito

#### Artículo 18. Hora Oficial del evento.

En todo momento será la que establezca el **Director del evento**.

#### Artículo 19

Para otras cuestiones no contempladas en el presente reglamento Particular, se estará a lo que disponga el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA

Firmado director Evento

Fdo : Resp de Seguridad vial

Fco Javier Fernandez Iglesias

Cesar Fernandez Sandias

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos 10 del 4 del 2024



El Secretario General FEVA

Nº 14952

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.

## **ANEXO I- VEHÍCULOS CLÁSICOS DEPORTIVOS ADMITIDOS POSTERIORES A 31-12-1979 y ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985:**

( deportivos (3 puertas) o que hayan salido en alguna edición del rallye de Ourense de velocidad entre los años 80 y 85)

Este anexo está sujeto a las modificaciones que crean necesarias el comité organizador durante el año.



- FIAT 131 ABARTH
- AUDI QUATTRO
- BMW M1
- FORD ESCORT MK II
- ALFA ROMEO GTV ALFETA /GTV6
- SEAT 1200 SPORT
- SEAT 124 FU/FL
- SEAT 1430
- SEAT 128
- SEAT 127 Fura Crono
- LANCIA STRATOS
- ALPINE A310
- ASTON MARTIN V8
- DATSUN 260Z
- FIAT X 1/9
- FORD FIESTA 1.3 SPORT
- LAMBORGHINI URRACO P250
- RENAULT 5 COPA/ALPINE/GORDINI
- LOTUS SPRIT MK1
- TALBOT LOTUS
- MERCEDES SL
- OPEL ASCONA B.
- PEUGEOT 504 COUPE.
- TRIUMPH TR7
- MGB
- FIAT 124 SPIDER
- CHEVROLET CORVETTE
- LANCIA BETA
- PORSCHE 911 SC
- PORSCHE 924
- PORSCHE 928
- PORSCHE 944
- FORD CAPRI
- RENAULT 5 TURBO 2
- WOLKSWAGEN GOLF GTI/GTI 16v/VR6

### **NOTAS ACLARATORIAS:**

"La lista de vehículos admitidos queda abierta a posibles modificaciones, siempre y cuando el participante que lo desee, solicite oficialmente la inclusión de su vehículo a la organización mediante el envío del dossier correspondiente, una comisión analizará la documentación presentada teniendo en cuenta las características técnicas, históricas y el palmarés de cada vehículo, resolviendo cada una de las solicitudes independientemente, lo que significa que si se admite un vehículo, la admisión es para ese vehículo, no para el modelo en cuestión."

Todos los vehículos con modificaciones de carrocería que le confieran apariencia de versiones posteriores a los modelos, como máximo, del año 1985, NO ESTAN ADMITIDOS A SALIR.

**ANEXO II – Programa-Horario XXVIII Rally de Clásicos de Ourense 2024**

<b>PROGRAMA HORARIO</b>	<b>DIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORA</b>
Apertura inscripciones	2-05-2024	Escudería de Clásicos	10:00
Cierre inscripciones	26-05-2024	Escudería de Clásicos	
Presentación del evento	29.05.2024	Ourense. C.E.O.	11:00
Verificaciones y entrega documentación	01-06-2024	Ourense Plaza Mayor de Ourense	08:30 a 10:45 h
Explicación recorrido			10:45 a 11:00
1ª Etapa – 1 sección Salida Primer Participante	01-06-2024	Plaza mayor de ORENSE	11:31
Fin 1ª sección. Llegada		Hotel Balneario Arnoia	14:20
Comida	01-06-2024.	Hotel Balneario Arnoia	14:20
Salida 2ª Sección			16:30
C. Paso Ribadavia			17:00
Reagrupamiento		Leiro	18:30
Fin 2ª sección. Llegada.			20:30
Recepción y Cena		Hotel Balneario Lajas	
Entrega de Recuerdos			21:00
		Hotel Balneario Lajas	22:00





### ANEXO III

#### HOJA DE RECLAMACIÓN:

A LA DIRECCIÓN DEL EVENTO

D. \_\_\_\_\_ conductor y D.  
\_\_\_\_\_ acompañante del  
vehículo número \_\_\_\_\_ por medio del presente escrito, formulan reclamación contra

Motivos de la Reclamación: